VISTO lo requerido por integrantes del Claustro Docente y Alumnos del Departamento de Física, relacionado a la solicitud de autorización para la presentación de la candidatura como Director de Departamento al Doctor Daniel ZACCARI; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente posee un cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva y cuenta con un cargo en uso de licencia sin goce de haberes de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Exclusiva, contando con una antigüedad total de 18 años en esta Facultad.

Que según el Artículo 8 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 144/10, dice:*"...Para ser elegido Director se requiere ser Profesor Efectivo de Dedicación Exclusiva y con una antigüedad de cinco (5) años en el Departamento....."*.

Que la Directora del Departamento antes indicado, eleva dicha solicitud a efectos que se contemple la vía de excepción al Artículo 8vo. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 144/10, para la postulación de un docente con cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva en el cargo de Director del Departamento.

Que además, cabe aclarar que el Departamento cuenta con docentes que se encuadran dentro de lo requerido en el Artículo 8 de la reglamentación mencionada.

Que dicha solicitud se trató sobre Tablas en la reunión del Consejo Directivo de fecha 27 de Septiembre del corriente año, dando a la misma curso favorable.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

I.

ARTICULO 1ro.- Autorizar al Dr. Daniel **ZACCARI** (D.N.I.Nro. 20.839.578) para que se postule al cargo de **DIRECTOR** del Departamento de Física de esta Facultad (Córdigo 2-57), ello por la vía de excepción al Artículo 8 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 144/10.

ARTÍCULO 2do.- Hacer extensiva dicha autorización a cualquier otro docente del Departamento de Física, si lo hubiere, que revista la misma categoría docente que el Profesor Zaccari.

ARTÍCULO 3ro.- Dejar establecido que la autorización por la vía de excepción, será desestimada si se postulara otro docente del Departamento de Física que reúna los requisitos establecidos en el Artículo 8 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 144/10.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.: 276

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.